

## CONDICIONES GENERALES DE VENTA DEL SERVICIO SaaS DE FIELDEAS

Estas Condiciones Generales del Servicio constituyen, junto con el Acuerdo de Nivel del Servicio y las Condiciones Particulares del Servicio, un contrato entre Fieldeas S.L. y el Cliente (el "Contrato"). El Servicio puede contener, además, otras notificaciones o códigos de conducta publicados, incorporados mediante referencia a este Contrato.

Lea detenidamente este documento. **AL SUSCRIBIRSE A CUALQUIER PARTE DEL SERVICIO Y/O UTILIZARLO, EL CLIENTE ACEPTA ESTAR OBLIGADO POR LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO TODAS LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN EN LAS MISMAS CON EL FIN DE ADAPTARLAS A LAS CARACTERÍSTICAS DE NUEVAS VERSIONES DEL SOFTWARE Y APARIENCIA DEL SISTEMA. SI EL CLIENTE NO ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, NO PODRÁ SUSCRIBIRSE AL SERVICIO NI UTILIZARLO.**

### 1. DEFINICIONES

Por "**FIELDEAS**" se entenderá FIELDEAS S.L. "**Software Cliente**" corresponde al Software FIELDEAS DaaS que FIELDEAS ofrece al Cliente a través de sus modalidades de acceso SaaS y OnPremise y relacionado con la prestación de servicio objeto del documento de Condiciones Generales. "**Cliente**" es la persona física o jurídica a quien se le presta el Servicio (Cliente). Si una persona física suscribe este Contrato en nombre de una empresa u otra persona jurídica, dicha persona física manifiesta que tiene apoderamiento suficiente para vincular a dicha entidad a este Contrato. "**Filial**" es cualquier persona jurídica que una parte controla, que controla a una parte o que se encuentra bajo el mismo control que ella. A los efectos de esta definición, "control" significa ser propietario de más del 50% del capital social. "**Contrato**" es el conjunto de documentos que regulan el Servicio contratado. Se compone de los siguientes documentos: "Condiciones Particulares del Servicio", "Condiciones Generales del Servicio" y "Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA)". "**Licencia**" representa los derechos concedidos por FIELDEAS al Cliente para copiar, instalar, utilizar, mostrar y ejecutar el Servicio Online y/o el Software Cliente, así como para obtener acceso a él y/o interactuar con él de cualquier otro modo, según se aplique, con los objetivos empresariales internos del Cliente. "**Condiciones Particulares del Servicio**" documento en el que se reseñan individualmente las condiciones en la que van a ser prestados los Servicios por FIELDEAS a solicitud del Cliente. "**Servicio**" significa todo el software y los servicios del Software cliente (incluidos los servicios previos al lanzamiento), e incluye cualquier actualización, soporte y contenido (por ejemplo, documentos e información visual y de audio) contenidos en el servicio o puestos a disposición del Cliente por parte de FIELDEAS durante el uso del servicio. FIELDEAS podrá modificar el servicio para realizar actualizaciones dispuesto a realizar mejoras previa notificación. "**SLA**" representa el nivel de servicio que se compromete prestar FIELDEAS en relación con los Servicios. Se puede obtener acceso a dicho documento en [www.manager.fieldeas.com/sla](http://www.manager.fieldeas.com/sla) . "**Suscripción**" es la solicitud formulada por el Cliente en la que se identifican los Servicios específicos que se solicitan. "**Periodo de Vigencia**" es la duración estipulada del Contrato, incluidas las prórrogas. "**Usuarios**" son las personas físicas dependientes de la red de clientes del Cliente que tienen derecho a utilizar los Servicios que el Software Cliente ofrece, según el número de Licencias de Usuario adquiridas por el Cliente fruto de su red de distribución. "**Licencias de usuario**" son las licencias con nombre que ha adquirido el Cliente de acuerdo con su Suscripción a los Servicios. "**Periodo de Garantía**" Es el equivalente al Periodo de Vigencia, incluida cualquier prórroga. "**Usuarios Externos**" son los usuarios que no son el Cliente ni sus empleados o que no derivan directamente de su red de distribución cómo Filiales o agentes.

## 2. CONCESIÓN DE LICENCIAS

**2.1 Disposiciones generales.** FIELDEAS concede al Cliente una Licencia de los Servicios solicitados por sus clientes o él mismo, sujeta a la obligación del Cliente de pagar el precio estipulado por dichos Servicios y limitada a cualquier derecho u otra obligación descrita en el Contrato. Esta Licencia es exclusiva, perpetua e intransferible. La capacidad para utilizar los Servicios se puede ver afectada por los requisitos mínimos del sistema u otros factores.

**2.2 Software Cliente.** El Cliente puede que necesite instalar el Software cliente proporcionado por FIELDEAS para utilizar el Servicio y obtener acceso a él u ofrecer acceso a sus usuarios. El Cliente sólo puede realizar copias del Software Cliente con el fin de ofrecer compatibilidad con el Servicio a sus Usuarios. Las copias deberán ser exactas y completas (incluidos los avisos de marcas comerciales y propiedad intelectual e industrial), y se deberán realizar a partir de un recurso de red o soporte físico aprobado por FIELDEAS. El Cliente se podrá servir de un tercero para realizar e instalar dichas copias, pero acepta que será responsable de las acciones de dicho tercero. El Cliente se compromete a realizar esfuerzos razonables para que sus empleados, agentes y otras personas, cualesquiera a quienes permita usar el Software Cliente, sepan que el Software Cliente se ha obtenido bajo licencia de FIELDEAS y está sujeto a las condiciones de este Contrato. Es posible que acompañen al suministro de dicho Software Cliente otros derechos y restricciones adicionales, y que el Cliente acepta someterse a dichos derechos y restricciones adicionales.

**2.3 Propiedad Intelectual.** FIELDEAS es propietaria de los derechos de explotación de propiedad intelectual del Servicio y del Software Cliente, para todo el territorio nacional e internacional y durante todo el plazo de duración de los derechos establecido en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. FIELDEAS es propietaria además de las librerías pre-existentes o desarrolladas por FIELDEAS que se integren en el producto informático desarrollado por el Cliente así como de los derechos morales, los cuales serán de propiedad, irremunerable, irrenunciable e inalienable de FIELDEAS en su condición de autor. Se entiende por librerías un conjunto de funcionalidades agrupadas en una biblioteca que FIELDEAS distribuye junto con las versiones del Software Cliente relacionado con Servicio.

**2.4 Usuarios Autorizados.** Solamente podrán utilizar el Servicio y obtener acceso a él aquellas personas físicas que el Cliente designe como autorizadas. Solamente podrán añadir Usuarios autorizados adicionales al Servicio los Usuarios con privilegios de administrador hasta, como máximo, el número total de Contratos que contemplan el resto de Licencias de usuario no administrador contratadas. Las Licencias de Usuario no se pueden compartir ni utilizar por parte de más de un Usuario individual autorizado, y no se pueden reasignar a un Usuario nuevo para reemplazar a un Usuario autorizado actualmente que haya finalizado en su puesto de trabajo o cuyo empleo o función haya cambiado en cualquier modo y ya no utilice el Servicio. No obstante, los Usuarios con privilegios de administrador podrán eliminar a un Usuario autorizado del Servicio y añadir un Usuario autorizado nuevo para reemplazar al Usuario autorizado anterior.

**2.5 Limitaciones de uso.** El Cliente no podrá realizar actos de ingeniería inversa, descompilar ni desensamblar ningún Servicio o Software Cliente, salvo en aquellos casos en los que la legislación aplicable lo permita a pesar de esta limitación. El Cliente no podrá dar ningún Servicio ni Software Cliente en arrendamiento, alquiler o préstamo, así como tampoco podrá revenderlos ni alojarlos para terceros salvo que el Cliente disponga del contrato de agencia o de distribución con FIELDEAS, en el que se le autorice expresamente para hacerlo.

**2.6 Responsabilidades.** El Cliente figura como único responsable del uso malintencionado que atenten o sobrepasen las Limitaciones de uso, ya sea por él mismo, usuarios autorizados o red de distribución que sostengan.

### 3. PEDIDOS, PRECIOS, PAGOS, PRÓRROGAS E IMPUESTOS

**3.1 Suscripción.** El Cliente solicitará por cualquier medio dispuesto por FIELDEAS, los servicios que desee para lo que contratará con FIELDEAS las Licencias Usuario. El nº de licencias adquiridas determinará el nº máximo de usuarios que tienen acceso al servicio, se deberán adquirir nuevas licencias si se quiere ampliar el nº de usuarios. Si el Cliente desea reducir la cantidad total de Usuarios, podrá hacerlo de acuerdo con las cuotas de cancelación estipuladas en el Apartado 4.2. Cualquier Servicio añadido a una Suscripción anterior expirará al final del Periodo de Vigencia contratado para dicha Suscripción. Todas las Suscripciones estarán sujetas a un determinado Periodo de Vigencia (por ejemplo, 30 días o 12 meses). El Cliente puede interesar nuevas Suscripciones para sus Filiales en virtud del presente Contrato y conceder derechos administrativos a sus Filiales para que administren los Servicios. Las Filiales no pueden solicitar una Suscripción a un Servicio en virtud de este Contrato. En la medida en que el Cliente conceda derechos a sus Filiales, dichas Filiales se someterán a los términos y condiciones de este Contrato. El Cliente acepta que es responsable mancomunada y solidariamente de los Servicios adquiridos u otras acciones emprendidas por cualquiera de sus Filiales o terceros a los que conceda derechos en virtud de este Contrato.

**3.2 Cuotas de Suscripción y Facturas.** "Cuota de Suscripción" significa la cantidad mensual que está obligado a pagar el Cliente por la Suscripción al Servicio y el Software Cliente. Se podrá pedir al Cliente que pague la Cuota de Suscripción por adelantado, con posterioridad o, de manera parcial, en ambos momentos. FIELDEAS podrá cobrar al Cliente más de un periodo de facturación al mismo tiempo. El montante y forma de pago de las Cuotas de Suscripción se especificarán en las Condiciones Particulares del Servicio u otros medios dispuestos por FIELDEAS. Los pagos deberán abonarse de acuerdo con dichas Condiciones Particulares. Los cambios en el nivel de precios no se aplican con carácter retroactivo. Los precios de cada nivel de precios se establecen en el momento en que se realiza por primera vez la Suscripción y se aplican durante todo el Periodo de Vigencia. Las Cuotas de Suscripción podrán ser revisadas al inicio de cualquier prórroga de la Suscripción. El Cliente consiente la transmisión mediante medios electrónicos de las facturas de ventas.

**3.3 Prórroga.** Salvo que en las Condiciones Particulares se indique expresamente lo contrario, la Suscripción del Servicio se renovará automáticamente en la fecha de expiración y por la misma duración del Periodo de Vigencia previamente contratado.

**3.4 Contrato nuevo.** Antes de realizar una nueva contratación de un Servicio, prorrogar una Suscripción o ampliar o reducir, de cualquier otra manera, los Servicios contratados, FIELDEAS puede requerir que el Cliente celebre un contrato actualizado para que pueda tener vigencia dicha modificación.

**3.5 Impuestos y otros Gastos Incidentales.** Los planes de tarifas y precios no incluyen los impuestos, los gastos de teléfono o de acceso a Internet, el envío de mensajes de texto a teléfonos móviles, el servicio de telefonía inalámbrica y otras transmisiones de datos, salvo que se estipule lo contrario. El Cliente es responsable de dichos gastos incidentales e impuestos, y está legalmente obligado a pagar a FIELDEAS, entre otros, cualesquiera impuestos aplicables sobre el valor añadido, las ventas o el uso, o impuestos similares que FIELDEAS pueda recaudar del Cliente de acuerdo con la legislación aplicable.

**3.6 Reembolsos.** Todos los cargos son no reembolsables salvo que se estipule expresamente lo contrario, o esté previsto lo contrario por ley.

**3.7 Retraso en los Pagos.** Excepto en la medida en que lo prohíba la legislación aplicable, FIELDEAS podrá repercutir un interés de demora si el Cliente no paga puntualmente, independientemente de las disputas que puedan haber surgido respecto de su facturación. El cliente deberá pagar dichos intereses de demora en el modo y momento en que FIELDEAS los facture. El interés de demora será la cantidad que resulte menor entre el 1% del importe impagado cada mes o el tipo de interés legal vigente en cada momento. FIELDEAS podrá

cobrar los importes debidos mediante terceros. El Cliente deberá pagar todos los costos razonables en los que haya incurrido FIELDEAS para cobrar los importes debidos. Estos costos pueden incluir los honorarios razonables de abogados, así como otros costes y tarifas legales. FIELDEAS podrá suspender o cancelar, sin mediar previo aviso, todos los Servicios contratados, si el Cliente no atiende, de manera completa y puntual, el importe de todas las Cuotas de Suscripción pactadas.

## 4. PERIODO DE VIGENCIA Y RESOLUCIÓN

**4.1 Resolución por parte de FIELDEAS.** FIELDEAS podrá cancelar o suspender el uso que realice el Cliente del Servicio o de una parte de él, en cualquier momento, si el Cliente infringe cualquiera de las cláusulas de este Contrato, si FIELDEAS cree que el uso que realiza el Cliente del Servicio representa una amenaza directa o indirecta para el funcionamiento de su red, para su integridad o para el uso que realice del Servicio cualquier otra persona, o si la legislación obliga a FIELDEAS de cualquier otro modo. Previa notificación por parte de FIELDEAS de cualquier cancelación o suspensión, el derecho del Cliente de usar el Servicio se detendrá inmediatamente. La cancelación o suspensión del Servicio debida a la infracción de las cláusulas del Contrato por parte del Cliente no cambiará la obligación del Cliente de pagar cualquier cuota de Suscripción debida por el Periodo de Vigencia aplicable.

**4.2 Resolución por parte del Cliente.** El Cliente podrá cancelar el Servicio en cualquier momento durante su Periodo de Vigencia. La finalización del Servicio se producirá el último día del mes en el que se recibe la comunicación de cancelación por parte del Cliente. Si la cancelación lo es de una Suscripción que tenga un Periodo de Vigencia de un (1) mes o inferior, el cliente abonará el importe completo de la Suscripción. Para Periodos de Suscripción superiores a un (1) mes, el cliente abonará el mes completo en que se cancela la suscripción más el 25% del importe de la suscripción contado desde el mes siguiente a la cancelación hasta el final del periodo de vigencia.

**4.3 Efecto de la resolución.** En caso de resolución o cancelación del Servicio por cualquier parte y motivo, FIELDEAS podrá eliminar los datos del Cliente de sus servidores de forma permanente. A pesar de lo anterior, FIELDEAS mantendrá los datos del Cliente durante un periodo de 30 días a contar desde la finalización del Servicio. El Cliente será el único responsable de adoptar las medidas necesarias para hacer copias de seguridad de sus datos y de garantizar el mantenimiento de sus datos. FIELDEAS proporcionará los medios técnicos necesarios para la extracción de la información.

**4.4 Renuncia de derechos y obligaciones.** En la medida en que sea necesario para llevar a la práctica la resolución de este Contrato, ambas partes renuncian a cualquier derecho y obligación que la ley o reglamento aplicables puedan imponer respecto de la necesidad de solicitar u obtener la intervención de los tribunales para resolver este Contrato.

**4.5 Ausencia de responsabilidad por la eliminación de datos.** El Cliente reconoce que, salvo que se estipule expresamente lo contrario en el contrato de cláusulas particulares FIELDEAS no tendrá ninguna obligación de continuar manteniendo los datos del Cliente, ni de exportarlos o devolverlos. El Cliente reconoce que FIELDEAS no tendrá ningún tipo de responsabilidad por la eliminación de los datos del Cliente en virtud de estas cláusulas.

## 5. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

**5.1 Acceso y Divulgación.** Para poder operar y proporcionar los Servicios, FIELDEAS recopila cierta información sobre su Cliente. FIELDEAS utiliza y protege dicha información según se describe en el presente documento y en la declaración de privacidad de FIELDEAS, disponible en ("Declaración de Privacidad"). En concreto, FIELDEAS podrá obtener acceso a información sobre el Cliente, así como divulgarla, incluido el contenido de sus comunicaciones, con el fin de:

- cumplir con la legislación o responder a requisitos legales o procedimientos judiciales;
- proteger los derechos de propiedad de FIELDEAS o de sus clientes, incluida la aplicación de sus contratos o directivas que rigen el uso de los Servicios por parte del Cliente; o
- actuar de buena fe cuando FIELDEAS considere que dicho acceso o divulgación es necesario para proteger la seguridad personal de los empleados o clientes de FIELDEAS, o del público.

Por el presente documento, el Cliente da su consentimiento al acceso y la divulgación que se describen en este apartado.

### 5.2 Datos de Carácter Personal

Sin perjuicio de lo anterior estipulado, ambas partes se comprometen a cumplir con lo establecido en la Ley Española 15/99 de 13 de diciembre sobre Protección de Datos de Carácter Personal ("LOPD") y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. FIELDEAS se compromete a no aplicar ni utilizar la documentación y/o información que le haya sido facilitada para fines distintos de los contenidos en la oferta, comprometiéndose asimismo a no cederlos y/o transmitirlos a otras personas. FIELDEAS se encargará del tratamiento de dichos datos, por lo que adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de la información facilitada por y/o relativa al Cliente, evitando su alteración, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizado, garantizando la integridad y seguridad necesaria dentro de los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas y programas. FIELDEAS garantiza que las medidas de seguridad adoptadas serán en todo momento las adecuadas para evitar el acceso de cualquier persona no expresamente autorizada y para evitar el deterioro, pérdida o sustracción de la información por cualquier causa.

**5.3 Datos de uso y rendimiento.** Con el fin de proporcionarle el Servicio, FIELDEAS podrá recopilar cierta información sobre el rendimiento del Servicio, así como sobre los equipos del Cliente y su uso del Servicio. FIELDEAS podrá obtener esta información automáticamente desde los equipos del Cliente. Estos datos no identificarán al Cliente personalmente.

**5.4 Tecnología de filtrado.** FIELDEAS utilizará medios tecnológicos, u otros, para proteger el Servicio, proteger a sus clientes o interrumpir la infracción del presente Contrato por parte de los clientes. Por ejemplo, podrá emplear filtros para detener los virus y el correo electrónico no deseado, o incrementar la seguridad. Estos medios podrían dificultar o interrumpir el uso que el Cliente haga del Servicio.

**5.5 Prácticas de privacidad del cliente.** Al utilizar el Servicio, el Cliente puede recopilar información personal sobre terceros. Si se da el caso, el Cliente acepta: (a) publicar una directiva de confidencialidad en su sitio web que, como mínimo, revele todos y cada uno de los usos de la información personal que recopila de dichos terceros, (b) proporcionar un vínculo a su directiva de confidencialidad en la página principal de su sitio web y en todas las páginas donde recopile información personal de terceros, incluidas las páginas de pago, y (c) utilizar la información personal únicamente del modo que esté expresamente permitido en su directiva de privacidad.

**5.6 Comunicaciones.** Dado que el Servicio es una aplicación hospedada en línea, es posible que, en alguna ocasión, FIELDEAS necesite notificar a los Usuarios del Servicio anuncios importantes relacionados con el funcionamiento del Servicio. Los Usuarios podrán recibir de FIELDEAS comunicaciones y otros mensajes no críticos relacionados con el Servicio.

## 6. DERECHOS Y LIMITACIONES DE USO

**6.1 SLA.** FIELDEAS cumplirá el SLA vigente relacionado con los Servicios, como se estipula aquí: [www.manager.fieldeas.com/sla](http://www.manager.fieldeas.com/sla)

**6.2 Uso por parte del Cliente.** Al utilizar el Servicio, el Cliente deberá:

- ser responsable de la selección del programa de software y de los servicios que constituyen el objeto de este Contrato y que éstos se ajustan a sus necesidades, así como de la instalación y utilización de la plataforma, si así procediera.
- cumplir toda la legislación aplicable.
- cumplir cualquier código de conducta o aviso que proporcione FIELDEAS.
- conservar en secreto su credenciales de acceso.
- notificar inmediatamente a FIELDEAS cualquier incumplimiento de seguridad relacionado con el Servicio o acceso no autorizado a él, de los que pueda tener conocimiento.

El Cliente no está autorizado a:

- utilizar el Servicio de forma que perjudique a FIELDEAS o a sus Filiales, revendedores, distribuidores y/o proveedores (denominados en conjunto "Asociados de FIELDEAS" ó Red de Partners), a cualquier cliente de un Asociado de FIELDEAS o del Servicio, o a otros Usuarios.
- participar, facilitar o promover conductas ilegales.
- dañar, deshabilitar, sobrecargar o perjudicar el Servicio (o las redes conectadas a él), realizar un uso abusivo del servicio ni interferir con el uso y disfrute del Servicio por parte de usuarios o clientes.
- revender o redistribuir el Servicio o cualquier parte de él, salvo que el Cliente disponga de un contrato a tal efecto con FIELDEAS que lo permita.
- utilizar cualquier parte del Servicio como un destino vinculado desde mensajes comerciales o envíos masivos no solicitados ("correo no deseado")
- utilizar cualquier servicio o proceso automatizado no autorizado para obtener acceso al Servicio y/o utilizarlo (como, por ejemplo, un robot, un rastreador, un almacenamiento en caché periódico de información que haya guardado FIELDEAS, o "metabúsqueda").
- utilizar cualquier medio no autorizado para modificar o reenrutar el Servicio, o intentar modificarlo o reenrutarlo, o eludir cualquier limitación técnica del Servicio.
- modificar, crear obras derivadas, realizar ingeniería inversa, descompilar, desensamblar o tratar de descubrir de cualquier otra manera cualquier secreto empresarial incluido en el Servicio, o en otras tecnologías o sistemas utilizados por FIELDEAS para ofrecer el Servicio, excepto en la medida en que la legislación aplicable lo permita expresamente al Cliente a pesar de esta limitación.
- crear "vínculos" de Internet al Servicio, ni replicar o incluir en un "marco" ningún contenido del Servicio de modo que parezca que el Cliente ofrece toda la funcionalidad del Servicio como su propio servicio, ubicado en sus servidores;
- desarrollar un producto o servicio utilizando ideas, características, funciones o gráficos similares a los del Servicio;
- copiar ideas, características, funciones o gráficos del Servicio

**6.3 Límites del Servicio.** Con el fin de proporcionar un servicio de calidad para los distintos usuarios y evitar comportamientos abusivos, FIELDEAS podrá establecer límites para el Servicio. Por ejemplo podrá limitar:

- La cantidad de días que retendrá el Servicio on line cualquier contenido proporcionado por FIELDEAS, el Cliente o sus Usuarios no superará los 180 días.
- El número y el tamaño de los mensajes de correo electrónico que podrá enviar o recibir el Cliente a través del Servicio no superarán los 100 correos al día por usuario.
- El espacio de almacenamiento máximo disponible por contrato con el Cliente en los servidores de FIELDEAS será de 1GB. Los excesos de esta cantidad puede repercutir en un coste añadido para el Cliente en su cuota mensual de pago por uso.
- El número de transacciones que puede realizar el Cliente a través del Servicio no superaran las 50 operaciones usuario/hora, superada esta barrera, el Servicio en el conjunto del Cliente puede verse limitado por FIELDEAS de forma controlada, para evitar usos abusivos en los servidores de FIELDEAS

**6.4 Uso de Otros Servicios de FIELDEAS.** Es posible que el Cliente necesite utilizar determinados servicios o sitios web de FIELDEAS para obtener acceso a los Servicios y utilizarlos. En tal caso, serán de aplicación para el uso que realice el Cliente los términos de uso asociados a dichos servicios o sitios web, según corresponda.

**6.5 Servicios de Terceros.** A solicitud del Cliente, FIELDEAS podrá poner a disposición del Cliente servicios de terceros. Los servicios de terceros son responsabilidad de dichos terceros, no de FIELDEAS. Los proveedores de servicios de terceros podrán exigir al Cliente que acepte términos y condiciones adicionales, y/o que pague una cuota para poder utilizar sus servicios. Estos términos y condiciones adicionales se acordarán entre el Cliente y dichos terceros. Cualquier uso o información de terceros que facilite el Cliente como parte del uso del servicio estará sujeto a las prácticas y declaraciones de privacidad de dichos terceros y/o de sus proveedores. FIELDEAS recomienda al Cliente que lea la declaración de privacidad de dichos proveedores de terceros. FIELDEAS no es responsable de las prácticas de privacidad ni de las declaraciones de privacidad de dichos proveedores de terceros, ni de sus proveedores.

## 7. CONTENIDO GENERADO POR LOS USUARIOS

**7.1 Contenido.** FIELDEAS, el Cliente, sus Usuarios, los usuarios de cuentas asociadas y terceros podrán publicar o almacenar material, como datos, documentos, información, anuncios, comunicaciones, mensajes y vínculos a sitios web de terceros ("contenido") en el Servicio. El Cliente tendrá la posibilidad de publicar o facilitar materiales (como comentarios) que formen parte del Servicio en áreas accesibles que permitan al Cliente comunicarse con otros (servicios de mensajería o similar). También incluye áreas del Servicio para las que el Cliente puede controlar el acceso por parte de usuarios autorizados de cuentas asociadas

**7.2 Derechos de propiedad intelectual.** FIELDEAS no respalda ni aprueba el uso no autorizado de contenido protegido por las leyes de derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual e industrial. El Cliente comprende que compartir contenidos que infrinjan los derechos de propiedad intelectual e industrial de otras personas supone incumplir este Contrato. El Cliente manifiesta y garantiza que el uso y la publicación del contenido por parte del Cliente y otros usuarios no infringen los derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros.

**7.3 Publicación de Contenido.** El Cliente reconoce que FIELDEAS no controla ni respalda el contenido que el Cliente y otros publiquen o proporcionen en el Servicio. FIELDEAS no pretende atribuirse la propiedad del contenido que el Cliente y otros publiquen o proporcionen. Al publicar o proporcionar contenido, el Cliente concede a FIELDEAS y al público (para el contenido publicado en áreas del Servicio accesibles públicamente), o a aquellos Usuarios de cuentas asociadas autorizados a los que haya concedido acceso el Cliente (para el contenido publicado en áreas del Servicio privadas), permiso libre, ilimitado, perpetuo y en todo el mundo para

utilizar, modificar, copiar, distribuir y mostrar el contenido, así como publicar el nombre del Cliente junto con el contenido. El Cliente también otorga al público, o a aquellos miembros del público a los que el Cliente haya concedido acceso, permiso para conceder estos derechos a otros. El Cliente declara y garantiza que tiene todos los derechos necesarios para conceder los derechos establecidos en este apartado, y que el uso y la publicación del contenido no infringen ninguna ley.

**Cualquier sanción económica que FIELDEAS reciba como consecuencia de un uso inapropiado por parte del cliente de la información gestionada en la plataforma, se repercutirá directamente al cliente.**

**7.4 Áreas privadas del Servicio.** El Cliente reconoce que puede ser necesario cierto procesamiento técnico del contenido publicado en las áreas privadas del Servicio para almacenar y recuperar el contenido, cumplir los requisitos técnicos de las redes de conexión o cumplir las limitaciones del Servicio.

**7.5 Vínculos a servicios de terceros.** El Servicio puede contener vínculos o canales de comunicación a servicios de terceros. Estos servicios de terceros no están bajo el control de FIELDEAS. Si FIELDEAS ha incluido estos servicios en el Servicio, se los proporciona sólo para su comodidad. La inclusión de estos no implica la aprobación por parte de FIELDEAS de ningún sitio web, servicio o producto de terceros. FIELDEAS se reserva el derecho de deshabilitar los acceso a cualquier servicio de terceros que el Cliente publique en el Servicio.

**7.6 FIELDEAS no será propietario de ningún dato del Cliente.** FIELDEAS realiza copias de seguridad periódicas de los datos del Cliente con el fin de poder recuperarlos en caso de error dentro de los centros de datos que utiliza para mantener del Servicio. FIELDEAS efectuará el máximo esfuerzo para la recuperación de los datos del cliente en caso de necesidad, utilizando su última copia de seguridad o anteriores si esta última fuese errónea. El Cliente, y no FIELDEAS, será el único responsable de la exactitud, calidad, integridad, legalidad, confiabilidad, idoneidad, propiedad intelectual e industrial y derechos de uso de dichos datos.

## 8. CUENTAS ASOCIADAS

Sólo el Cliente podrá utilizar su cuenta del Servicio. Sin embargo, FIELDEAS podrá permitir al Cliente que configure cuentas de miembros adicionales y dependientes del contrato del Cliente ("cuentas asociadas"). FIELDEAS podrá limitar las cuentas asociadas. El Cliente será responsable de toda la actividad que se realice con su cuenta del Servicio, así como con las cuentas asociadas y sus contraseñas. El Cliente será el único responsable de supervisar el uso de su cuenta del Servicio, y de cualquier uso o mal uso de su cuenta del Servicio o del Servicio derivado del uso de contraseñas o nombres de usuario seleccionados por el Cliente o emitidos por él, por parte de cuentas asociadas o terceros. Si el Cliente es el Usuario autorizado de una cuenta asociada, la persona o entidad que concedió al Cliente acceso al Servicio (el titular de la cuenta) tendrá control total sobre la cuenta asociada del Cliente. En este control se incluye el derecho a terminar el Servicio, cerrar o alterar la cuenta asociada del Cliente en cualquier momento y, en algunos casos, solicitar y recibir información sobre la utilización del equipo y el Servicio en relación con la cuenta asociada del Cliente.

## 9. SERVICIO PRELIMINAR O DEMO

Si la versión del Servicio Licenciada para el Cliente es una versión preliminar, demo o de acceso prioritario ("Versión Beta"), es posible que no funcione del mismo modo que una versión final de la característica o del Servicio. FIELDEAS se reserva el derecho de cambiar o no lanzar una versión comercial de cualquier Versión Beta del Servicio, en cualquier momento y sin informar al Cliente. Dichas Versiones Beta, incluidas sus interfaces de usuario, características y documentación ("Información Confidencial") son confidenciales y propiedad de FIELDEAS y sus proveedores. Durante los cinco años posteriores a la suscripción por parte del Cliente de la Versión Beta del Servicio o la subsiguiente versión comercial del Servicio, lo que ocurra primero,



el Cliente acepta no divulgar ninguna Información Confidencial a terceros, ni utilizar ninguna Información Confidencial con fines que no sean internos y relacionados con el uso del Servicio por parte del Cliente. El Cliente podrá divulgar Información Confidencial únicamente a sus empleados y asesores cuando necesiten conocer la información y siempre que dichos empleados y asesores hayan firmado contratos que incluyan restricciones, al menos, tan protectoras como las que aquí rigen la Información Confidencial. El deber del Cliente de proteger la Información Confidencial tiene una vigencia más amplia que este Contrato. A pesar de lo anterior, el Cliente podrá divulgar información confidencial para responder a órdenes judiciales o gubernamentales, siempre que el Cliente lo notifique previamente y por escrito a FIELDEAS, para que éste pueda buscar medidas de protección o proteger la información por otros medios. La información confidencial no incluye información que: (1) pase a conocimiento público a través de actos que no sean ilícitos; (2) se haya recibido de terceros que no hayan incumplido sus obligaciones de confidencialidad con FIELDEAS o sus proveedores, o (3) el Cliente haya desarrollado de manera independiente sin utilizar la Información Confidencial ni obtener acceso a ella. **El servicio Demo es temporal y FIELDEAS se reserva el derecho de decidir cuando finaliza el periodo Demo.**

## 10. CONFIDENCIALIDAD

FIELDEAS y el Cliente tratarán los términos y condiciones del presente Contrato con confidencialidad y no los revelarán a terceros, excepto en aras del mejor cumplimiento de la actividad comercial existente entre las partes.

## 11. GARANTÍAS

**11.1 Garantía limitada.** FIELDEAS garantiza que los Servicios contratados y el Software Cliente serán conformes sustancialmente con la descripción que se incluye en las Condiciones Particulares del Servicio correspondiente. Esta garantía está sujeta a las siguientes limitaciones:

- En la medida en que lo permita la legislación, todas las garantías y condiciones implícitas tendrán vigencia únicamente durante el Periodo de Vigencia del Servicio.
- No cubre los problemas causados por accidente, abuso o uso de los Servicios de un modo incompatible con este Contrato, o que se deriven de sucesos que estén más allá del control razonable de FIELDEAS.
- No se aplica a problemas ocasionados por el incumplimiento de los requisitos mínimos del sistema.
- No se aplica a periodos de tiempo de inactividad u otras interrupciones en el acceso a los Servicios o cualquier otra medida de rendimiento que se realice en un contrato de nivel de servicio aplicable.

**11.2 Remedios en caso de incumplimiento de la garantía limitada.** Si el Cliente comunica a FIELDEAS dentro del Periodo de Garantía que un Servicio no cumple la garantía limitada, entonces FIELDEAS, una vez verifique la existencia de la anomalía en el Servicio, a su elección, (1) devolverá el importe pagado por dicho Servicio durante (a) el Periodo de Vigencia o (b) los 12 meses anteriores a la entrega de la comunicación a FIELDEAS, lo que sea menor, o bien (2) actualizará dicho Servicio para que cumpla la garantía. Éstos son los únicos medios de los que dispone el Cliente por incumplimiento de la garantía limitada, salvo que la legislación aplicable exija que se proporcionen otros.

**11.3 Aviso de exclusión de otras garantías.** Aparte de esta garantía limitada, FIELDEAS no ofrece ninguna otra garantía expresa ni implícita. FIELDEAS excluye toda manifestación, garantía o condición implícita, en particular toda garantía de comerciabilidad, adecuación para un propósito en particular, calidad satisfactoria, titularidad o ausencia de infracción. Estas exclusiones de garantía serán de aplicación a no ser que la legislación aplicable no las permita.

## 12. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

**12.1 Limitación de responsabilidad.** Salvo en la medida en que se estipule lo contrario en este Apartado, la responsabilidad de FIELDEAS y de los contratistas de FIELDEAS ante el Cliente en virtud de este Contrato queda limitada, en la medida en que lo permita la legislación aplicable, a los daños directos con el límite cuantitativo del importe que, durante los doce meses anteriores a la presentación de la reclamación, el Cliente haya pagado a FIELDEAS por el Servicio y/o Software Cliente que den lugar a dicha responsabilidad. Estas limitaciones se aplicarán sin importar si la responsabilidad se basa en incumplimiento de contrato, responsabilidad extracontractual (incluida negligencia), responsabilidad objetiva, incumplimiento de garantías o cualquier otro aspecto legal. Sin embargo, estas limitaciones monetarias no se aplicarán a:

- Las obligaciones de FIELDEAS derivadas de lo previsto en el Apartado titulado "Defensa frente a demandas por infracción de derechos o violación de secretos empresariales"
- El uso por parte del Cliente de cualquier marca comercial de FIELDEAS sin el consentimiento previo por escrito
- La responsabilidad por daños declarados en sentencia firme y definitiva de un tribunal de jurisdicción competente por imprudencia temeraria o dolo de FIELDEAS o sus empleados o agentes
- Las responsabilidades derivadas de cualquier incumplimiento por parte de FIELDEAS de sus obligaciones derivadas del Apartado titulado "Confidencialidad"

**12.2 Exclusión de daños determinados.** En la medida en que lo permita la legislación aplicable, e independientemente del fundamento jurídico de la reclamación, ninguna de las partes, ni tampoco sus filiales o proveedores, será responsable de ningún tipo de daños indirectos, consecuenciales, especiales o incidentales, ni daños por lucro cesante, interrupción de la actividad empresarial o pérdida de información comercial que surjan en relación con este contrato, incluso en el caso de que hubiera sido advertida la posibilidad de que se produjeran tales daños o aunque hubiera sido razonable prever la posibilidad de que tales daños pudieran producirse. Sin embargo, esta exclusión no se aplica a **la responsabilidad de cualquiera de las partes por infringir sus obligaciones de confidencialidad o los derechos de propiedad intelectual e industrial de la otra parte.**

## 13. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Durante el Periodo de Vigencia de cualquier Suscripción y hasta 3 años después, el Cliente debe conservar todos los registros habituales y adecuados relativos a las Suscripciones y al uso que realiza de los Servicios y/o Software Cliente en virtud de este Contrato. FIELDEAS podrá requerir al Cliente que efectúe una auditoría interna de todos los Servicios que se utilicen en la organización del Cliente, mediante la comparación del número de Licencias de Usuario en uso con el número de Licencias de Usuario emitidas a nombre del Cliente y/o pagadas por él. Por el hecho de requerir la realización de una auditoría, FIELDEAS no estará renunciando a

sus derechos de exigir el cumplimiento de este Contrato ni a proteger su propiedad intelectual e industrial por cualquier otro medio permitido por la ley. Si la comprobación o la auto-auditoría revelasen algún uso sin licencia, el Cliente deberá solicitar inmediatamente Licencias suficientes para cubrir el uso pasado y presente. Si se descubriese que el uso sin Licencia tiene carácter sustancial, el Cliente deberá reembolsar a FIELDEAS los costos en que FIELDEAS haya incurrido al realizar la comprobación, además de adquirir las Licencias adicionales necesarias como licencias individuales a su precio de venta al por menor, en el plazo de 30 días. Así mismo en este caso FIELDEAS se reserva el derecho de cancelar el contrato si está en vigor.

## 14. DISPOSICIONES ADICIONALES

**14.1 Notificaciones dirigidas a FIELDEAS.** Las notificaciones, autorizaciones y solicitudes en relación con el presente Contrato se deben enviar por correo normal o urgente, o por mensajería urgente, a las direcciones que aparecen a continuación. Las notificaciones se considerarán entregadas en la fecha que figure en el acuse de recibo. La resolución del Contrato, de una Suscripción o la cancelación de una Suscripción se debe realizar a través del contacto del servicio de atención al cliente de FIELDEAS. Las notificaciones así como las copias se deben enviar a:

ATENCIÓN USUARIOS FIELDEAS

PCTCAN C/Isabel Torres nº3 CP 39011 Santander

Direcciones y teléfonos de contacto disponibles en : <http://www.fieldeas.com/contacto>

**14.2 Cesión.** El Cliente no podrá ceder ni transferir el presente Contrato. FIELDEAS puede ceder este Contrato a sus Filiales o a un tercero.

**14.3 Conservación.** Si un tribunal declara que alguna disposición de este Contrato es ilegal, inválida o inexecutable, el resto del documento seguirá vigente y el presente Contrato se modificará para dar a la disposición eliminada el mayor efecto posible.

**14.4 Renuncia.** Ninguna renuncia que subsane el incumplimiento de este Contrato implicará una renuncia respecto de cualquier otro incumplimiento. Todas las renunciaciones tendrán que estar por escrito y firmadas por un representante autorizado de la parte que efectúe la renuncia.

**14.5 Legislación aplicable.** La presente oferta se regirá e interpretará por la Ley española que resulte de aplicación al mismo.

**14.6 Resolución de conflictos.** Es voluntad de las partes renunciar expresamente al fuero judicial y someter a arbitraje toda controversia, cuestión o incidencia que entre ellas pueda surgir en relación con esta oferta, el que se llevará a cabo por un solo árbitro designado por el ilustre colegio de Economistas de Cantabria, a cuyo reglamento se someten. Ambas partes hacen constar expresamente su compromiso irrevocable de cumplir el laudo arbitral que pudiera dictarse. El lugar de celebración del arbitraje y de emisión del laudo será SANTANDER y el arbitraje se desarrollará en idioma español

**14.7 Este Contrato no tiene carácter exclusivo.** El Cliente es libre de celebrar contratos de licencia, promoción o uso de software o servicios que no sean de FIELDEAS.

**14.8 Contrato completo.** Este Contrato, los SLA y las condiciones de pago y precios disponibles y estipulados en el Pedido constituyen la totalidad del contrato en relación con su objeto y sustituyen a cualquier comunicación anterior o simultánea.

**14.9 Subsistencia.** Las disposiciones en relación con honorarios, restricciones de uso, transmisión de licencias, restricciones a la exportación, defensa frente a reclamaciones por infracción de derechos o violación de secretos empresariales, limitaciones de responsabilidad, confidencialidad, comprobación de cumplimiento y obligaciones en la resolución y las disposiciones de este Apartado "Disposiciones adicionales" continuarán en vigor tras la extinción del presente Contrato.

**14.10 Fuerza mayor.** Ninguna de las partes será responsable de un incumplimiento debido a causas que estén más allá del control de las partes (como, por ejemplo, incendios, explosiones, apagones eléctricos, terremotos, inundaciones, grandes tormentas, huelgas, embargos, conflictos laborales, actos de autoridad civil o militar, guerras, terrorismo, incluido el terrorismo informático, fenómenos naturales, actos u omisiones de servicios de tráfico de Internet, acciones u omisiones de cuerpos gubernamentales o normativos, incluida la aprobación de normativas u otros actos del gobierno que afecten a la prestación de los Servicios). Sin embargo, este Apartado no se aplicará a las obligaciones de pago por parte del Cliente establecidas en este Contrato.

**14.11 Catástrofes naturales.** En caso de catástrofe natural, FIELDEAS podrá publicar información o proporcionar asistencia o derechos adicionales en [www.fieldeas.com](http://www.fieldeas.com) .

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_

**EL CLIENTE**

**FIELDEAS**

Fdo:

Fdo: